Senado de la Nación





RSA 0065/22

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-2038/2021 y HSN-2040/2021, los Decretos DP-520/95, DP-362/03, DP-307/17 y DP-341/19, las Resoluciones DR-1388/02 y sus modificatorias, la DR-296/21, la Ley 24.600, la Constitución Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las previsiones del Artículo 56 de la Constitución Nacional, "el Senado se renueva a razón de una tercera parte de los distritos electorales cada dos años".

Que, por Resolución DR-296/21, en sesión del día 09 de diciembre de 2021, el Senado de la Nación Argentina aprobó la totalidad de los títulos de las Señoras y los Señores Senadores Nacionales y de sus respectivos suplentes, entre ellos el del Señor Ignacio Agustín TORRES, por la Provincia del Chubut.

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Legislador solicitó la designación de las personas cuya nómina se adjunta en el Anexo I que forma parte del presente.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la confección del correspondiente acto administrativo.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado



Senado de la Nación



para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, de conformidad con las previsiones del DP-520/95, sus modificatorios y DP-362/03 en su redacción vigente, cada Legislador tiene personal a cargo que presta servicios en su Despacho o en su Cuerpo de Asesores de Comisión los cuales, en conjunto, constituyen su dotación.

Que, teniendo en cuenta la fecha de iniciación del mandato del Señor Senador, resulta conveniente que las designaciones solicitadas se dispongan desde el día 10 de diciembre de 2021.

Que, el presente se dicta conforme al DP-341/19, a la Resolución DR-1388/02 - Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,



LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, en el

Senado de la Nación RSA 0065/22

Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Ignacio Agustín TORRES, a las personas que se detallan en el Anexo I del presente, conforme a las fechas y categorías allí dispuestas.

ARTÍCULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2 -, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) del H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Ignacio Agustín TORRES, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4°.- Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

MAMonse

Senado de la Nación

RSA 0065/22

ANEXO I

APELLIDO	Y NOMBRE	C.U.I.L. N°	CATEGORIA	FECHA
DARSIE,	Augusto	20-32238910-9	A-4	10/12/2021
	Macarena Ayelén	27-36181318-4	A-4	10/12/2021

